Periódico Oficial de los Trabajadores

No es preciso que LA CALLE viva de una subvención fiscal ni que sus redactores y trabajadores perciban grandes estipendios para que encarne por su orientación y sus campañas el anhelo socialista del pueblo boliviano. Desafiamos a los pícaros rosqueros a escudriñar en la contabilidad de este diario y convencerse si es o no verdad que tanto el director como los redactores y obreros o no a salario en el sentido proletario de la palabra. Seres extraños pertenecientes a una fauna inverosimil resultarán para los rosquistas estos escritores y trabajadores que lo dan todo para la causa socialista y no piden nada para ellos, ni siquiera la triste desventuranza de que los diarios capitalistas respeten su situación y la teman! Y es que todo lo justifica la causa del pueblo, todo, hasta el pataleo de la Rosca, sus digestiones malogradas y su falta de sueño...

Desempeñar la representación oficial de los trabajadores, es desempeñar la más alta investidura de que sea capaz hombre o grupo en pueblo alguno. Esta es la posición eminente de LA CALLE, que nos enviadiarán toda la vida los palafreneros de Aramayo Mines y Rosca...



LA CALLE



Director: NAZARIO PARDO VALLE. — Viernes, 18 Diciembre 1936. — Año I —— No. 148

Paraguay se Resiste a Aceptar el Desarme

BUENOS AIRES, 17 (Esp.) El Comité de Limitación de Armamentos de la Conferencia Interamericana de Paz aprobó con algunas modificaciones la resolución presentada por la delegación de Chile en la cual se encarece que todos los países americanos celebren tratados bilaterales o generales de desarme.

El jefe de la delegación paraguaya hizo una reserva en sentido de que su país no puede limitar los armamentos más allá del nivel que le han fijado como máximum los acuerdos existentes.

ESTADO ACTUAL DE LA GUERRA CIVIL EN CHINA

NANKIN, 17 (Esp.) — De fuente que merece fe se sabe que el general rebelde Chiang Shue Liang inició negociaciones con el gobierno de Nankin para poner en libertad al mariscal Chiang Kai Shek.

El ayudante de Chiang Kai Shek, general Chiang Ting Awen, ha sido puesto en libertad para que lleve un mensaje en el cual se cree que se hallen las condiciones por las cuales Chiang Shue Liang pondría en libertad al mariscal nacionalista. Se cree que plantea el inmediato rendimiento de las tropas leales que comanda el ministro de guerra Ho-YinChin.

Anteriormente el señor James Elder, asesor norteamericano de Chiang Shue Liang voló con destino a Nankin desde Sianfu para conferenciar con el jefe interino del gobierno nacionalista, que es el exministro de hacienda, señor Soong.

La esposa de Chiang Kai Shek ha declarado que 400 aviones del gobierno de Nankin volaron oportunamente sobre Sianfu para que Chiang Shue

COMBATIERON CIEN AVIONES EN EL CIELO DE MADRID

MADRID, 17 (Esp.) — En el combate aéreo que hubo ayer participaron alrededor de cien aviones de guerra de ambos bandos. Los leales, demostrando un coraje a toda prueba, embistieron a las máquinas de los facciosos derribando a cuatro de éstas.

Según cómputos oficiales el número de muertos por efecto del bombardeo aéreo de hoy se eleva a 63 y los heridos pasan de 300.

LAS FUERZAS LEALES MANTIENEN A RAYA A LOS FACCIOSOS

MADRID, 17 (Esp.) — Los destacamentos de milicianos hoy mantuvieron a raya a los rebeldes conteniendo todos sus asaltos y causándoles grandes bajas en las inmediaciones de la Ciudad Universitaria y otros sectores de lucha en los alrededores de Madrid.

La Junta de Defensa de la capital anuncia que han sido capturados prisioneros varios alemanes e italianos que combaten del lado de los fascistas en Boadilla Monte y otros sitios.

Los fascistas cargaron varias veces con intensidad pero las ametralladoras dieron buena cuenta de ellos y los pocos sobrevivientes tuvieron que volver a sus primitivas posiciones. Los rebeldes en vano trataron de extender su línea de combate y flanquear el camino que conduce al Escorial.

PIDEN LA EJECUCION DEL JEFE DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

NANKIN, 17 (Esp.) — Todo el personal del gobierno nacional ha pedido que una vez que se haga preso al general rebelde Chiang Shue Liang se lo ejecute públicamente.

EDUARDO WINDSOR ESTA CON DOLOR DE CABEZA Y OIDOS

ENZESFELD, Austria, 17 (Esp.) — El duque de Windsor se vuelve a quejar de fuertes dolores de cabeza y oídos. El especialista Neuman ha sido llamado a la brevedad posible para atender al exsoberano. Se teme que Eduardo pueda sufrir una infección del mastoidites.

NO EXI[illegible] SMILA[illegible] DEL REGIMEN; EXIJAMOSLE CONSECUENCIA CON LOS PRINCIPIOS SOCIALISTAS. Y BASTARA POR AHORA.

EL SUMO PONTIFICE ESTA MUY MEJORADO

CIUDAD DEL VATICANO, 17 (Esp.) — La Salud del Papa ya no inspira temores, pues, los médicos afirman que está muy mejorado. El Papa demostró tener más apetito. Ya puede caminar sin la ayuda de nadie.

TOMO POSESION EL NUEVO PREFECTO DE POTOSI, CORONEL ANZE

Un despacho telegráfico de la ciudad de Potosí da cuenta de que el día 16 del presente ha tomado posesión del cargo de prefecto de ese departamento el Coronel don José E. Anze, habiendo sido esta autoridad muy bien acogida por todos los elementos sociales y políticos de la Villa Imperial, que esperan del Coronel Anze una administración laboriosa y honesta.

TOMA GRANDES PROPORCIONES LA GUERRA CIVIL CHINA

Liang modifique sus pretensiones de rendición del ejército leal.

El gobierno nacionalista por intermedio de uno de sus personeros le hizo decir lo siguiente al señor Elder, asesor de Chiang Shue Liang: "La autoridad y la dignidad del gobierno no le permite negociar con el bandido Chiang Shue Liang. Lo único que puede hacer el gobierno de Nankin es asegurar la vida de Chiang Shue Liang, pero en ningún momento considerar sus pretensiones políticas.

SHAN GHAI, 17 (Esp.) — Se anuncia que veinte divisiones de soldados leales que se encuentran concentradas en la provincia de Shenshi proyectan efectuar una violenta ofensiva sobre Sianfu si los revolucionarios no hacen caso de rendirse a la intimación que se les ha hecho por medio de volantes distribuidos por aviones.

El Cuerpo principal del ejército rebelde se encuentra acampado en Ling Tung; hizo volar un puente y destruyó varios kilómetros de la línea férrea entre Ling Tung y Lunghai para paralizar el tráfico en esa zona.

LUCHA SIN CUARTEL

TOKIO, 17 (Esp.) — Los corresponsales de prensa en Nankin informan que se lleva a cabo una tremenda lucha por espacio de 24 horas, pues los rebeldes han atacado a 10S leales a 100 kilómetros al noreste de Sianfu.

CALLEJON OSCURO

El canciller Finot ha planteado en la Conferencia Interamericana la reintegración marítima de Bolivia. Ahora veremos si la confraternidad internacional es o no música celestial.

Se va a decretar que los operadores de radio, cables y telégrafos sean únicamente bolivianos, por cierto con excepción de los "operadores" clandestinos que estuvieran amparados por alguna legación.

La Policom ha descubierto una perfecta falsificación de licores extranjeros, perfecta sobre todo en las etiquetas, que por magistralmente falsificadas bien merecen un premio especial.

A fin de mes llegará la misión de policía italiana. Es de presumir que, para "trabajar" sin molestias, los maleantes adoptarán como uniforme la camisa negra.

A partir de hoy las empresas de cine cobrarán sólo la mitad de lo que venían cobrando por las localidades. Es justo que a los empresarios les toque también el turno de ver las estrellas.

Se anuncia que el obispo Asne expedirá una pastoral contra los izquierdistas españoles. Aquí viene muy bien la sentencia campera: "Maldición de gallinazo no mata caballo".

También los maestros municipales gozarán del beneficio de la cuota mortuoria. Así como viven muriendo, es justo al menos se les reconozca el derecho de enterrarse.

Es cierto que LA CALLE sirve sin que soliciten sus servicios. Pero sirve al pueblo y no a los tiburones que le devoran las entrañas. Sólo éstos solicitan los servicios de la prensa insaciable, si es que ésta no se ha ofrecido ya a cualquier precio.

El Brasil y la Argentina se Opusieron a la Creación de la Liga Americana

BUENOS AIRES, 17 (Esp.) Las delegaciones de la Argentina y del Brasil formaron un verdadero bloque de oposición, encabezadas por el ministro de RR. EE. de la Argentina, señor Saavedra Lamas, siendo éste el principal obstáculo para que el Comité de Organización de la Paz de la Conferencia Roosevelt no hubiera podido considerar los proyectos presentados por las delegaciones de Colombia y de Santo Domingo para la creación de la Liga Americana de Naciones.

Debido a la fuerte oposición de la Argentina y el Brasil el comité suspendió su sesión sin haberse producido el voto, pero antes designó un comité de expertos para que estudie estas propuestas de gran importancia.

TARRADELLAS ES EL PRIMER MINISTRO Y SECRETARIO DE HACIENDA

BARCELONA, 17 (Esp.) — Ha sido reorganizado el gabinete. El señor Tarradellas tomó a su cargo el primer ministerio y la secretaría de hacienda con el beneplácito del presidente de la Generalidad, señor Companys. En el gabinete se encuentran representados los sectores laboristas, burgueses y campesinos. Todos declararon que continuarán la guerra civil en la forma más intensa hasta aplastar al fascismo. El cambio principal ha consistido en la eliminación del ministro de justicia, señor Andresnin, exsecretario de León Trotsky.

EL JAPON NO PERMITIRA UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LA CHINA

TOKIO, 17 (Esp.) — Esta tarde celebraron una extensa conferencia el ministro de relaciones exteriores, señor Arita y el embajador de China, señor Haushi-Hying. Aunque nada ha trascendido oficialmente de esta conferencia, se sabe que el Japón ha prevenido a la China en sentido de que la seguridad japonesa y la paz en el Lejano Oriente se encontraría gravemente amenazada si China accede a las demandas que ha planteado el general revolucionario Chiang Shue Liang para implantar el comunismo en todo el territorio Chino.

Finalmente se sabe que el canciller Arita manifestó al embajador que espera que el gobierno de Nankin sabrá dominar el movimiento revolucionario para evitar graves dificultades en el porvenir.

BASES DE ARREGLO

TOKIO, 17 (Esp.) — Un despacho de Shan Ghai dice que el asesor australiano del gobierno de Nankin, Señor Donald, ha recibido órdenes para regresar a Sianfu llevando las bases finales del compromiso de parte del gobierno nacionalista.

Hoy

VIERNES 18

ESPECTACULOS

.CINE BOLIVAR: Tanda y Noche: Sombras del Pasado, con Jean Parcker. Luneta baja 2. Luneta alta 1.

CINE PARIS: Tanda: La Dama de las Camelias. Luneta baja 5. Luneta alta 2. Noche: Variedades Transatlánticas. Luneta baja 5. Luneta alta 2.

TEATRO MUNICIPAL: Tanda: Fueron Humanos. Luneta baja 3. Noche: Debut del Cuarteto Pacífico: Luneta baja 4.

TEATRO MIGNON: Noche: Chu, Chin, Chow. Precios de costumbre.

TEATRO PRINCESA: Tanda y Noche: Viva Villa, con Wallace Berry, Fay Wray y Leo Carrillo. Luneta baja 6.

TRENES: Salen: A Buenos Aires e intermedios, horas 9 y 30. A Antofagasta e intermedios, Cochabamba, Potosí y Sucre, horas 16.

Llegan: De Arica, horas 18 y 10.

BOTICAS DE TURNO: Botica Bristol, calle Ingavi y Botica La Nacional, calle Sagárnaga.-

Las Excesivas Ganancias del Capital

.Se empieza por pretender que las ganancias extraordinarias, realizadas por algunos capitalistas, constituyen una indemnización por los riesgos que corren. "Prueba la experiencia (dice Leroy Beaulieu) que de cada diez empresarios de industria o de comercio, hay dos o tres que quiebran, cinco o seis que encuentran medios para vivir con modesta remuneración de su trabajo, conservando su haber o aumentándolo muy poco, y, cuando más, uno o dos que alcanzan una fortuna importante".

De modo que si hay algunos que ganan mucho o demasiado, no hay que olvidar que otros muchos pierden. Por ejemplo, de 2.554 sociedades alemanas, cuyos balances de 1891-92 reproduce Van der Borght:

471	tenían déficit.				
888	no daban dividendos.				
641	lo daban de	0 a	5	por 100.	
734	—	5 a	10	—	
149	—	10 a	15	—	
64	—	15 a	20	—	
39	—	20 a	30	—	
18	—	30 a	40	—	
21	—	mas de	40	—	

Tales eran, por ejemplo, la Sociedad de carbones de Arenberg (Essen) 80 por 100; la azucarera de Grettinga 83 y 12 por 100; la de transportes marítimos y fluviales de Dresde, 100 por 100; la fabricadora de lignosis en la Alta Silesia, 120 por 100.

En resumen, lo que se invoca para justificar las enormes ganancias de ciertos capitalistas, es que éstas están equilibradas por la quiebra de otros capitalistas desgraciados. Pues eso precisamente es lo que a nuestro parecer condena a un régimen de insolidaridad social, que asegura a unos beneficios exorbitantes y entrega a todos los azares de la competencia, del agio y de la especulacion, no solo a los jefes de empresa más o menos responsables de sus actos, sino a los obreros que éstos emplean.

No hemos de negar que en el actual estado de cosas, las ganancias deben contener necesariamente una prima de seguro contra los riesgos. Pero sostenemos, y es fácil demostrarlo, que en una organización social del trabajo, esta prima de seguro perdería toda razón de ser.

En efecto, si una u otra empresa determinada corre indiscutiblemente peligro de perder, es muy raro que una industria entera no realice beneficios, y a menos de un verdadero cataclismo industrial, puede afirmarse que los capitalistas, como clase, no pierden jamás.

Durante el ejercicio de 1891-92, las 2.254 sociedades cuyos datos precisos y completos presentó Van der Borght, realizaron, a pesar de las pérdidas experimentadas por muchas de ellas, una ganancia media de 8,8 por 100 de su capital nominal y distribuyeron un dividendo de 6,1 por 100.

Tenemos, por consiguiente, derecho a deducir que, un año con otro, los propietarios de medios de producción y cambio se reparten una masa de ganancias, de MAYORES VALORES, transformados, cuya importancia es variable, pero que, con relación al conjunto de empresas, no se reduce nunca a cero.-

LA SOMBRA DE LA DUDA

.Es una película de la Metro-Goldwyn Mayer, que estrenará el Teatro Princesa, la noche del miércoles 23 del presente, a íntegro beneficio de la Escuela 'Illimani" de Huérfanos de Guerra.

La Sombra de la Duda, es una historia de detectives y de un simpatiquísimo idilio, en la que protagonizan de manera magistral: Ricardo Cortéz y Virginia Bruce, integrando el reparto Arthur Byron, Betty Furness, Ivan Simpson, Bradley Page, Edward Brophy, Ricard Tucker y otros astros de la pantalla.

"La Sombra de la Duda", ha sido dirigida por el gran George B. Seitz, quién supo imprimir ágil ritmo a esta historia de gran intensidad dramática.

Al gran mérito de esta película se agrega el que siendo un estreno la generosa Empresa del Teatro Princesa ha dedicado el producto íntegro a incrementar la caja de la Escuela "Illimani" para la construcción de las nuevas aulas.

Felicitamos a la Empresa y confiamos en que el público contribuirá con su presencia a esta exhibición de la que indudablemente saldrá satisfecho.-

SE REPRISARA LA "MODERNA CENICIENTA"

.Nos comunica don Alfredo López que habiendo recibido numerosas incinuaciones para que se presente nuevamente esta comedia, que con tanto éxito, fué representada por los niños que forman la compañía "Alegría", el viernes pasado, solicitó de la autora, señora Rosa Sierra de Pacheco y de la "Orquesta López" una nueva colaboración, los que han accedido gustoso a prestar su ayuda para una repris a beneficio de la Escuela "Illimani" para el día lunes en la tarde en el Teatro Municipal.

Habiendo visto el éxito de la función pasada auguramos un lleno completo para la ofrecida del próximo lunes, y así las personas que por cualquiera circunstancia no pudieron ver esta comedia, perfectamente representada por niños de nuestra ciudad, y admirar al conjunto sinfónico "López" el día lunes tengan la oportunidad de pasar una agradable Tanda.-

JUNTA CENTRAL DE CONTROL DE CAMBIOS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS, PARA PROVISION DE EXPLOSIVOS

Se invita al comercio importador a presentar propuestas para la provisión y venta de explosivos a los mineros chicos, durante los meses de Diciembre y Enero próximos, en las siguientes cantidades:

Dinamita 620 cajones.
Fulminantes 124,000 piezas.
Guía 800 paquetes negra y blanca.

Las propuestas especificarán:
Marca de dichos artículos.
Precio CIF Arica, en Libras (££).
Precio de venta en La Paz, Potosí, Oruro, Cochabamba, Tupiza y Uyuni, teniendo en cuenta el cambio de Bs. 121.20 por £.

Las propuestas serán consideradas en puja abierta el día jueves 26 de Diciembre a las 15 horas, en el local de la Junta Central de Control de Cambios.

Todo proponente deberá presentar un certificado de depósito bancario a la orden de la Junta, por Bs. 10,000.— en calidad de garantía.

Se declarará desierta la convocatoria caso de no presentarse dos o más proponentes. La Junta se reserva el derecho de rechazar las propuestas que conceptúe inconvenientes al interés público o que sean de firmas que no ejercen el comercio. La Paz, 14 de Diciembre de 1936. — JUNTA CENTRAL DE CONTROL DE CAMBIOS.

9 a. m., en el templo de la Recoleta altar de N. S. del Carmen.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se recibe por tarjeta. No circulan invitaciones.

AVISO COMERCIAL

Por orden del Comité Contra la Especulacion, desde la fecha regirán los siguientes precios para los materiales de construccion:

Piedra partida, el 1,000 Bs. 350.00, puestas en cantera.

Piedra bruta, el 1,000 Bs. 120.00, puestas en cantera.

Ladrillos gambote y boveda, el 1,000 Bs. 280.00, puestos en fábrica.

Ladrillos arco y hueco, el 1,000 Bs. 380.00, puestos en fábrica.

Adobes de 0.40 m., el 1,000 Bs. 200.00, puestos en obra.

Adobes de 0.50 m., el 1,000 Bs. 220.00, puestos en obra.

Arena gruesa y cascajo, cajón, Bs. 2.50, puesto en la playa.

Arena fina, el cajón, Bs. 3.00, puesto en la playa.

Cal viva, la fanega, Bs. 26.00, puesta en obra.

Yeso, la fanega, Bs. 15.00, puesto en obra.

NOTA. — Cualquier disposición anterior, contraria a la presente, queda nula y sin valor alguno. Los reclamos sobre alza de precios, deberán ser formulados ante la Sección Materiales de Construcción de la Policom. —La Paz, 15 de diciembre de 1936.
A. GONZALEZ EGUINO, Jefe de la Policom.

RENUNCIO EL DIRECTOR DE TRAFICO

Sabemos que el día de ayer ha elevado a conocimiento de la primera autoridad del departamento, su renuncia irrevocable del cargo de director de tráfico, el señor Víctor Zalles Guerra, que venía desempeñando estas funciones a satisfacción del público.

La dejación que hará el señor Zalles del mencionado cargo priva a la Prefectura del Departamento de un cumplido funcionario que era prenda de garantía para todos. Interinamente sabemos que desempeñará estas funciones el señor Víctor Centellas, y la sub jefatura el señor Enrique de la Barra.

En círculos cercanos a la Prefectura se nos asegura que en vista de la renuncia mencionada, será cancelado el puesto de director departamental de tráfico y sólo subsistirá el de tráfico urbano.

SI NO HAY DISCIPLINA NO PUEDE HABER SOCIALISMO.

El Caso de México es un Ejemplo para la América

Nuestra entrevista con el Sr. Ministro de México ha tenido muchos aspectos de elevado interés. En primer lugar, creemos haber aprehendido una impresión panorámica y bastante explícita de la realidad de México, arrastrando sus antecedentes económicos para arribar a sus consecuentes sociales. Ayer abordó problemas tan importantes y de actualidad como la Ley de Desamortización de los Bienes de la Iglesia, ley nacida de la imperiosa necesidad de suprimir el imperialismo económico del Clero, y hoy enfoca otro igual mente sugestivo como la Ley Calles. Nosotros conociamos más que el aspecto monetario de esta ley su trascendencia social, pues ella dió origen a esa política de tono feudal que importa el cierre de fronteras para toda importación que no sea la estrictamente precisa a juicio de los organismos del Estado y, por tanto, el impulso vigoroso a la industria extractiva y de máquina en que tan magníficos resultados tuvo desde entonces la política industrialista nacional del Gobierno Revolucionario.

Proseguimos preguntando al Ministro de México:

—Al lado de las parcelas de propiedad particular subsisten los bienes colectivos?

—Al lado de las parcelas q' forman el patrimonio familiar subsisten los "ejidos", o bienes comunales, que son trabajados en común por los habitantes de una aldea campesina. El Gobierno mexicano no sólo no ha eliminado este régimen de propiedad colectiva, sino q' otorga todo su apoyo a los "ejidos", y acaba de fundar el Banco Nacional de Crédito Ejidal, destinado exclusivamente a refaccionar a los ejidatarios para permitirles el cultivo racional y productivo de sus tierras. Al frente de los ejidos se encuentran comités ejidales elegidos por los ejidatarios y se organizan asambleas en que los ejidatarios discuten y resuelven lo convenien te para la vida del ejido. Actualmente hay entre los dirigentes del movimiento social mexicano dos corrientes de opinión, una que considera más conveniente el desarrollo del regimen agrario en sentido de la pequeña propiedad y otra q' considera mejor el régimen de propiedad colectiva. El tiempo dirá cual de los dos sistemas se impone por su mayor eficacia para asegurar el bienestar del campesinado mexicano.

—¿Los campesinos son dueños de sus parcelas?

—El Gobierno extiende títulos de propiedad a los campesinos beneficiados con parcelas; estos títulos solamente restrinjen el derecho de propiedad en sentido que garantiza los derechos mismos del campesinado, porque no les permite enajenar sus parcelas.

—¿Qué puede decirnos del Plan Calles, Señor Ministro?

—Ley Calles, más bien, por haber sido dictado siendo Ministro de Hacienda el General Calles. Como usted sabe, poco después del crack financiero mundial de 1929, el valor de los metales, llegó a su límite inferior al de todos los años anteriores y esto se hizo especialmente sensible en los precios de la plata. Ahora bien, México es el primer país productor de este metal, pués sus minas contribuyen con el 40 o|o a la producción total mundial, y sus negocios mineros y con ello las condiciones de vida de sus trabajadores estaban resintiendo la baja en los precios del metal. Por otro lado se ha considerado y sentido siempre en México, que la cantidad mundial de oro no es suficiente para constituir un respaldo del stock monetario de todos los países. El mantenimiento del talón de oro costaba al estado y por ende al pueblo ingentes sacrificios y por otro lado la producción argentífera se encontraba depreciada, por no utilizarse la plata con fines monetarios en casi ningún país del mundo. Entonces el Gobierno de México fué una vez más el iniciador de reformas trascendentales, esta vez en el campo financiero y monetario; antes que la Gran Bretaña y los Estados Unidos y que ningún otro país, la Ley monetaria mexicana de 1931, dictada bajo la gestión administrativa de Ortíz Rubio, marcó el abandono del talón de oro y la adopción de la plata, "el metal mexicano por excelencia" como encaje de nuestra moneda dentro de un amplio plan de acuñación de monedas argentíferas. Como consecuencia natural y previsita de esta medida la cotización de la moneda mexicana declinó de Dos pesos por un Dollar, a Tres pesos sesenta por un Dollar, con lo que se logró restringir automáticamente el monto de las importaciones; pero como el pueblo mexicano seguía teniendo, en moneda mexicana, es decir en pesos, los mismos ingresos, y permanecía igual la demanda de productos manufacturados, el Gobierno, con una visión digna de admiración, concedió franquicias y ventajas especiales para el establecimiento de fábricas nacionales, lográndose impulsar en forma inusitada la industrialización del país, mejorando nuestra economía nacional, independizándonos en muchos renglones de la importación extranjera y ofreciendo al obrero mexicano un gran número de nuevas fuentes de trabajo. Al propio tiempo, el empleo, nuevamente creciente de la plata, en el país y posteriormente en otros países, como Inglaterra, Estados Unidos, y últimamente Francia, Suiza, Holanda, Bélgica, etc. a lo que contribuyó seguramente en parte, la amplia labor de propaganda desarrollada por México en tal sentido, sobre todo en los Estados Unidos, provocó el alza en las cotizaciones del metal blanco, y, como natural consecuencia, el auge de los negocios mineros en nuestro país, mejorando esto nuevamente las condiciones de nuestros obreros. En cuanto a otros efectos de la llamada "Ley Calles", como el de permitir a los deudores— la parte más pobre de la población, pagar sus deudas oro, en moneda de plata a los acreedores— la parte más rica de la población, ellos también llevan el sello de procurar una mayor justicia social y económica, de acuerdo en un todo a la ideología que es firme orientación del Gobierno de México.

* * *

EN HOMENAJE AL GRAN PUEBLO Y EN SERVICIO DE LA CULTURA POLITICA DE BOLIVIA, "LA CALLE" INICIARA, CON EL CONCURSO DE ALGUNOS INTELECTUALES SOCIALISTAS, LA SEMANA DE MEXICO.

Como **LA CALLE** en verdad no se propone con estas visitas llenar cumplidos de cortesía sino interesar al país y al Gobierno Socialista sobre los métodos que usaron países abocados, como Bolivia, a graves conflictos revolucionarios, en honor del gran país hermano y en servicio del nuestro, **LA CALLE** iniciará desde una de sus ediciones inmediatas **LA SEMANA DE MEXICO** y ofrecerá monografías, síntesis, leyes, críticas, etc., que permitan observar con mayor amplitud el proceso histórico de ese gran pueblo cuya revolución se hizo por idealistas sinceros como el mecánico Alvaro Obregón, tipógrafos como Lázaro Cárdenas, labradores como Emiliano Zapata, indios como el más grande hombre de América: Benito Juárez...

Al estrechar la mano del Ministro de México y del Secretario de la Legación, y agradecer la gentileza de su acogida, hemos creido estrechar entre las nuestras las manos rudas de los hombres de Sonora, Michoacán, Morelos o Ayutla.-

MECANICO

Se necesita mecánico competente, práctico en el manejo de maquinarias para fabricar clavos. INUTIL PRESENTARSE SIN BUENAS RECOMENDACIONES. Se paga buen salario. Dirigirse: calle Loayza No. 49.

AVISO DE LA POLICIA COMERCIAL

Habiéndose presentado varias denuncias contra comerciantes inescrupulosos que, aprovechando de la proximidad de las fiestas de fin de año, han elevado los precios de venta de sus mercaderías, especialmente en el ramo de juguetería, se insinúa a los padres de familia y público en general, denunciar ante la Policía Comercial cualquier caso de especulación, para aplicar las sanciones correspondientes.

La Paz, 15 de diciembre de 1936. — A. GONZALEZ EGUINO, Jefe de la Policom.

AGENTES DE TRAFICO PARA LAS ESQUINAS

Se necesitan con carácter urgente Agentes de Tráfico para las esquinas y que reunan las condiciones siguientes: Tener Libreta de Desmovilización por la que conste haber concurrido a la campaña como combatiente o donde las autoridades militares lo hubiesen designado. Saber leer y escribir correctamente. Conocer las calles de la ciudad por sus nombres como el lugar donde se encuentran ubicadas las principales oficinas públicas, legaciones y consulados. Los interesados pueden pasar por la Secretaría de esta Dirección, pues la inscripción se cerrará el sábado 26 del mes en curso. El haber mensual, ha sido fijado en la suma de Bs. 200 mensuales. — La Paz, 14 de diciembre de 1936. — EL DIRECTOR DE TRAFICO.

AVISO DE REMATE DE CAMIONES

Se hace conocer al público que en cumplimiento del Decreto Supremo de 29 de septiembre último, los camiones del Ejército serán rematados en pública subasta, durante el presente mes, en la siguiente forma: En Sucre, día 19, horas 9. En Santa Cruz, día 17, horas 9. — EL SECRETARIO DE LA SECCION XIB.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se llama a propuestas para la provisión de durmientes de quebracho colorado u otras maderas duras de calidad equivalente hasta la cantidad de 80 mil piezas, destinadas a los Ferrocarriles del Estado. Las propuestas deberán presentarse a la Dirección General de Obras Públicas, Sección de Ferrocarriles, hasta el día lunes 28 del presente mes, horas 15, en pliego cerrado y en el papel sellado prescrito por disposiciones últimas, con indicación de precios, cantidad, lugar y plazos de entrega.

Las dimensiones, calidad, tolerancias y otras condiciones deberán sujetarse a las especificaciones para durmientes de madera dura vigentes en los Ferrocarriles del Estado y que pueden conocerse en la Jefatura de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas.

ESCUELA MILITAR DE COMUNICACIONES

Por orden del señor general, Comandante en Jefe del Ejército, se convoca a los jóvenes de 14 a 22 años de toda la República a concurrir al examen de competencia para el ingreso a la Escuela Militar de Comunicaciones que funcionará en la ciudad de La Paz, a partir del 1o. de febrero del año 1937. Dicha escuela tiene por objeto extender títulos profesionales de CONSTRUCTORES, OPERADORES DE RADIO Y TELEGRAFOS y TECNICOS EN RADIOTELEGRAFIA Y TELEGRAFIA.

Detalles referentes a las condiciones de admisión y fecha del examen deben obtenerse en las siguientes reparticiones militares: 1) En las Jefaturas de Región Militar en cada capital de departamento. 2) En la Sección V, del Estado Mayor General o Jefatura de región en la ciudad de La Paz.

Teniente coronel LUIS CAMPERO A., Jefe de Comunicaciones del Ejército.

REPERCUCIONES DEL DISCURSO DEL CANCILLER EN LA PRENSA ARGENTINA

EL VALIENTE DISCURSO NO PODIA MENOS QUE CAUSAR SENSACION EN AMERICA

Los mas grandes y prestigiosos rotativos argentinos han comentado en sus ediciones de ayer, en términos elogiosos, el novedoso y brillante discurso pronunciado por el Canciller de la República doctor Enrique Finot.

Así, "Noticias Gráficas" dice que el discurso del señor Finot causó a la vez sensación y emoción en la Asamblea de la Conferencia Interamericana.

Por otra parte, el vespertino "La Razón" trascribe íntegramente la pieza oratoria del Presidente de la Delegación de Bolivia, subrayando los párrafos salientes.

Al mismo tiempo que se suscitan estos comentarios de prensa, los elementos más caracterizados de la colectividad boliviana pasaron a visitar al Canciller a fin de testimoniarle sus más fervientes felicitaciones, por la valentía y alto sentido patriótico con que fijó la posición de Bolivia ante la Conferencia Interamericana.

EL PROBLEMA DEL CHACO EN LA CONFERENCIA INTERAMERICANA

El diario "Crítica" de Buenos Aires publica un párrafo titulado: "Tratan de resolver el pleito chaqueño en forma definitiva", en el cual expresa que en los círculos allegados a las Delegaciones participantes en la Conferencia Interamericana, y vinculados a los países mediadores en el conflicto del Chaco, se espera que de un momento a otro puedan producirse novedades importantes. Luego agrega: se está aprovechando el momento propicio por la presencia de los Cancilleres de los países mediadores, para juzgar una fórmula que solucione definitivamente el diferendo boliviano y paraguayo".

Por otra parte "La Prensa" de Buenos Aires registra extensos comentarios alrededor de las actividades de la Conferencia de Paz del Chaco, y dice que dentro de la mayor reserva, por lo que no ha sido posible conocer exactamente las gestiones que se realizan, se activa la solución de los puntos pendientes en el seno de la Conferencia de Paz del Chaco, en forma tal que provoca optimismo en los miembros neutrales. Esta impresión — dice — ha trascendido hasta la Conferencia de Consolidación de la Paz, "donde no obstante el carácter ajeno que tiene aquella cuestión en trámite, se ha conversado y contemplado entre los Delegados extensamente los esfuerzos que se vienen efectuando".

Antier a horas 11 y 30 entrevistáronse en la Casa de Gobierno con el Primer Magistrado de la República, el Canciller del Brasil señor Macedo Soares y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, señor Saavedra Lamas. En esa reunión, según tenemos entendido se habló de la conveniencia de reforzar las labores de la Conferencia de Paz del Chaco aprovechando las circunstancias favorables derivadas de la permanencia de los Cancilleres de los países mediadores en la capital argentina. También se conversó extensamente sobre la necesidad de hallar rápida solución a las dificultades existentes entre los representantes de Bolivia y Paraguay.

Se vieron imposibilitados de asistir a esta reunión, el Canciller de Chile señor Cruchaga Tocornal, y el Presidente de la Delegación de los Estados Unidos ante la Conferencia del Chaco señor Spruille Braden.

OBJETO DEL VIAJE DE LA COMISION MILITAR NEUTRAL A VILLA MONTES

La Comisión Militar Neutral que ha viajado a Villa Montes, tiene la misión de elevar a la Conferencia de Paz del Chaco un estudio que contemple un proyecto de control y vigilancia a ejercerse por la Conferencia en dicha zona.

El determinar en forma concreta las medidas de control y vigilancia que el organismo de paz creado en virtud de los protocolos de junio de 1935 y de enero de 1936, deba ejercer, constituirá un positivo progreso en las negociaciones en torno al litigio chaqueño. Su aplicación en el terreno implicará, por otra parte, que

ACEPTAN EN ORURO EL PLAN CESPEDES

ORURO, 17 (DNDP). — El plan de reforma administrativa presentado por don Miguel Céspedes, mereció favorable acogida de la comisión encargada de su estudio, comisión que estaba compuesta por el administrador de aduana, por los iguales del tesoro departamental, recaudación de impuestos internos y representante de la Contraloría, quienes pasaron un informe amplio, en vista del cual la Prefectura hará conocer al gobierno la necesidad de implantar dicho plan que simplifica la tramitación del pago de presupuestos burocráticos en el país.

Santa Cruz

SANTA CRUZ, 16 (DNDP). El doctor Wálter Suárez Landívar, Secretario de la Prefectura, que hizo renuncia de su cargo a principios del mes en curso, ha vuelto a insistir, con carácter irrevocable, en la dejación de su citado cargo, habiéndose invitado para reemplazarlo, al doctor Rafael Suárez Arana, que desempeñaría tales funciones a satisfacción general.

—SANTA CRUZ, 16 (DNDP). Con enorme éxito se llevan a cabo las conferencias dictadas en el salón de actos públicos del colegio Santa Ana, por el doctor José Antonio Encinas, destacado intelectual, exrector de la prestigiosa e histórica Universidad de San Marcos.



Viernes, 18 Diciembre 1936.

REINTEGRACION MARITIMA

El discurso pronunciado por el canciller boliviano don Enrique Finot en la última sesión plenaria de la Conferencia Interamericana de Paz ha venido a actualizar nuevamente el problema portuario de Bolivia, que, a la vez, entraña la satisfacción de una necesidad premiosa para la vida de una nación, la reivindicación de un derecho imprescriptible y, sobre todo, el afianzamiento de la paz continental sobre bases de justicia y solidaridad.

Muchos otros problemas que requerían urgente atención vinieron a desviar la acción del gobierno y pueblo bolivianos, anteriormente encaminada a formar conciencia en los pueblos americanos sobre la necesidad de dar a Bolivia una salida al mar. Mas, no por eso podía creerse en una definitiva renunciación de nuestra parte al derecho que tenemos de reintegrar la soberanía nacional mediante el libre acceso al océano.

Mientras los pueblos de América y especialmente nuestros vecinos no decidan afirmativamente nuestra demanda portuaria, el señuelo de la paz permanente no pasará de ser una quimera. Está, pues, en interés de las mismas naciones del Continente la suspensión del enclaustramiento en que se debate nuestro país. Si no lo hiciesen por espíritu de justicia, deberían hacerlo al menos por propia y común conveniencia.

Los bien intencionados proyectos presentados en la Conferencia Interamericana para garantizar la estabilidad de la paz internacional fallarán irremisiblemente si no se despeja del horizonte el nubarrón que significa la situación mediterránea de Bolivia. Y si en la Conferencia aludida hay verdadero espíritu de concordia y firme voluntad de edificar sólidamente la paz permanente del futuro, la demanda del canciller Finot no puede ser desoída, a menos que se haga del pacifismo una comedia puramente espectacular.

LOS PERIODISTAS RESOLVIERON ORGANIZARSE EN SINDICATO

LA ASAMBLEA DE AYER SUPERO A LAS EXPECTATIVAS MAS OPTIMISTAS

De acuerdo con la citación que oportunamente hiciera la comisión directiva de la Asociación de Periodistas, se llevó a efecto la asamblea del gremio, en su nuevo local, situado en la calle Comercio. Más de cuarenta miembros de todos los órganos de prensa locales concurrieron a la cita.

En primer término se resolvió, por aclamación, organizar el Sindicato de Periodistas en lugar de la antigua Asociación. Después se acordó continuar sesionando hoy, a horas 18, a fin de renovar la comisión directiva, por haber renunciado la anterior.

Asimismo, hoy se tratará sobre otras cuestiones de capital interés para el desenvolvimiento del Sindicato.

A más de los periodistas asistentes, se recibió la visita de una comisión de gráficos, en cuya representación habló el camarada Hugo Sevillano, exteriorizando la adhesión de su gremio al de los periodistas y ofreciendo colaborar de modo que entre ambas entidades se haga acción conjunta y solidaria.

Terminada la reunión, los asistentes fueron invitados a la Confitería Stambul, donde fueron agasajados por la comisión directiva cesante, habiendo transcurrido esta nueva reunión en un ambiente cordial y de sincera camaradería.

25 mil bolivianos en Manos del Huaira Leva, los Choque y Bilbao

La Policía de Investigaciones en el curso de estos días, ha llegado a descubrir los siguientes robos:

FUE DESCUBIERTO UN ROBO DE Bs. 22,000

Se comprobó el robo de treinta docenas de sombreros a la Casa Cattoretti, avaluados en Bs. 22,000, habiendo resultado autores Fernando Choque y Lucía Choque, que se encuentran detenidos en los calabozos policiarios. De la cantidad de sombreros robados, se ha recuperado trece, los que fueron recogidos de varias tiendas de sombrerería de esta ciudad.

OTRO CUYO VALOR ASCIENDE A Bs. 1,500

El robo perpetrado el domingo 6 del presente mes, en la tienda de Matilde Burgoa, situada en la calle Jenaro Sanjinés, consiste en lo siguiente: un par de faluchos de oro, un topo de oro (ambas joyas con perlas), un revólver y Bs. 300 en dinero con un total que asciende a la suma de mil quinientos bolivianos.

De los objetos robados, se ha recuperado las joyas, las que fueron devueltas a su dueña. El autor responde al nombre de José Espinoza, maleante conocido con el alias de "El Huaira Leva".

ROBO DE LLANTAS DEL EJERCITO

Los autores del robo perpetrado en la Posta del Ejército, consistente en llantas, han sido descubiertos, llegando a establecerse la culpabilidad del famoso ratero Gerardo Bilbao. Las llantas avaluadas en más de 1,500 bolivianos, han sido recuperadas.

El asunto pasará a conocimiento de los tribunales ordinarios.

Sólo Elementos Nacionales Podrán ser Operadores de Radio, Cables y Telégrafos

Tenemos conocimiento de que, en el curso de esta semana, el Gobierno ha de producir un decreto disponiendo que a partir del 1o. de enero de 1937 los operadores de radio, cables y telégrafos de empresas nacionales y extranjeras deberán ser bolivianos de nacimiento o ciudadanos extranjeros nacionalizados de acuerdo con las disposiciones relativas, no pudiendo, en caso contrario, desempeñar esos cargos ningún elemento extranjero ajeno a nuestra nacionalidad.

Sin embargo, el decreto anunciado establecerá una excepción, en sentido de que solamente ciertos técnicos extranjeros que no pudieran ser sustituídos con elemento nacional, podrán continuar al servicio de las empresas de comunicaciones, limitándose el número de esos técnicos extranjeros a dos por empresa.

CON UN TIRO DE PISTOLA MURIO EL SOLDADO MARIO CORTEZ

Ayer, a horas 17 y 30, en el local del Regimiento Chuquisaca, se ha producido un hecho de sangre víctima del cual falleció, casi instantáneamente el soldado de esa unidad, Mario Cortez.

Según referencias que han llegado a la redacción de LA CALLE, a la mencionada hora varios soldados del Regimiento Chuquisaca, 3 de caballería, se encontraban en la prevención del cuartel y uno de ellos, el soldado Víctor Monasterios, tenía entre las manos un arma de propiedad del teniente Servasky, que mostraba a sus compañeros, cuando de improviso, habría salido el tiro que dió muerte a Mario Cortez, soldado que se encontraba en el grupo de tropa.

Tanto la División de Investigaciones como en el comando del regimiento se vienen recibiendo las declaraciones del caso.

Profesores Extranjeros Formarán la Docencia de la Escuela Normal de Sucre

Ha dictado la Junta de Gobierno un decreto estableciendo que en lo sucesivo el Ince (rimbombante anagrama de una modesta Escuela Normal cuyos frutos hasta ahora son más que discutibles nugatorios) pasará a depender de la Dirección General de Educación, debiendo su cuerpo docente estar formado por misiones de profesores extranjeros. Tal decreto, dice:

Artículo 1o. — Modifícase el Estatuto de Educación Pública de 26 de julio de 1930 en el punto que hace depender la Escuela Normal de la Universidad de Chuquisaca, disponiendo ahora, su incorporación a la Dirección General de Educación Pública.

Art. 2o. — La Escuela Normal de Sucre, se reorganizará sobre la base de la contratación de profesores extranjeros especialistas en ciencias pedagógicas, la construcción de nuevos edificios, adquisición de material para gabinetes y laboratorios y un llamado intensivo a la juventud boliviana, para que concurra a sus aulas.

Art. 3o. — El profesorado de la Escuela Normal y la selección de sus alumnos se ha...

LAS PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROPAGANDA

"CUARTILLAS INFORMATIVAS"

Augusto Céspedes había iniciado ya la publicación de cartillas brevísimas para la divulgación del socialismo, y hoy Lira Girón prosigue esa labor con las primeras "Cuartillas Informativas" que ha puesto en circulación y que hemos recibido.

Debemos dejar constancia de nuestra complacencia por esta actividad que debe mantenerse en constante supeditación, porque dentro de un régimen joven como el actual que debe no sólo estabilizarse sino crear un ambiente propio, antagónico a los intereses creados del capitalismo politiquero, ningún organismo juega papel más importante que el de Propaganda. Nosotros querríamos ver — y lo veremos pronto con toda evidencia — que este Departamento cuya creación nació de provisiones inteligentes se convierta pronto en el verdadero amigo del trabajador, en el mejor agente de cultura socialista del pueblo todo, en el vigía insomne y perspicaz que atisbe en la disimulación de las sombras la huella del enemigo común, que conduzca en suma al pueblo por medio de la vulgarización del socialismo hasta consolidarlo en un sólo organismo capaz de enfrentarse al vestigio constituído por todas las formas de la reacción democrático liberal.

ESCUELA MARISCAL SANTA CRUZ

A iniciativa del director y preceptores de la Escuela "Mariscal Santa Cruz", se ha iniciado desde el día de ayer un Curso de Seminario a efecto de comentar los fundamentos y práctica de la Escuela Activa y su aplicación en nuestro medio; de acuerdo a las conclusiones a que lleguen tienen el propósito de iniciar sus labores en el próximo año escolar.

El curso funciona de horas 10 a 12 del día, sin restricción para maestros de otros establecimientos.

la Conferencia de Paz del Chaco ha logrado ejecutar con todo éxito sus altas finalidades de pacificación.

¿JUNTA MILITAR DE GOBIERNO? NO: JUNTA MILITAR SOCIALISTA DE GOBIERNO, SI.

... la subordinado a las reglamentaciones y disposiciones particulares que dicte la Dirección General de Educación.

UN DIARIO SOCIALISTA EN ORURO

ORURO, 17 (DNDP). — En breves días más aparecerá un nuevo diario dirigido por Josermo Murillo Vacarreza, cuya labor será acorde con la ideología socialista de Estado. La nueva publicación es esperada en Oruro con simpatía.

SE FUNDAN ESCUELAS BAJO LA INSPIRACION DE UNA POLITICA SOCIALISTA

El decreto supremo de 19 de agosto del presente año, empieza a dar los mejores resultados. En la provincia Bustillo, acaba de fundarse seis escuelas en las poblaciones mineras de Chuquihuta, Llallagua, Chayanta, Amayapampa y Tirani.

Los capitalistas mineros se han reunido en la subprefectura de la provincia Bustillo, habiendo fijado la cuota mensual con la que deben contribuir para el sostenimiento de las escuelas ya indicadas.

El subprefecto de Uncía, organizó, asimismo, la Junta de Auxilio Escolar, que vigilará, cooperará y controlará el funcionamiento de las escuelas sostenidas por los comerciantes, industriales, propietarios de empresas agrícolas, etc.

El ministerio de Educación ha distribuído cinco mil ejemplares del folleto "Escuelas en toda la República y para todas las capas sociales", que contiene el decreto-ley de 19 de agosto del presente año. Igualmente hace circular el folleto "La cooperación del pueblo a la enseñanza pública", donde se ha inserto todo el decreto-ley y reglamentación sobre las Juntas de Auxilio Escolar.

Un buen número de propietarios de empresas agrícolas ha presentado sus solicitudes respectivas al ministerio de Educación, para fundar escuelas y cumplir con los artículos 8o. y 9o. del citado decreto-ley.

EXPROPIARON SU CASA Y NO LE HAN INDEMNIZADO

Hemos recibido la vista en nuestras oficinas del indígena Juan Limachi, a quien le han expropiado su casa situada en Villa Victoria con el objeto de construir el nuevo camino de automóviles al alto de la ciudad, y no obstante que el Prefecto del Departamento ha ordenado el inmediato pago de indemnización a esos pobres indígenas que los han dejado sin vivienda, los empleados subalternos ponen toda clase de obstáculos para cumplir con las órdenes de la primera autoridad departamental.

DOÑA CELEDONIA MULTADA CON 50 BOLIVIANOS

La Sección Alquileres, de la Policom, a cargo del señor Seferino Chulver, ha sancionado con la multa de Bs. 50 a la propietaria de la casa No. 294 de la calle Yungas, Celedonia viuda de Endara, por elevación indebida en un 150 por ciento en el canon de alquileres.

"A España y a los Españoles se les ha Robado Dios", dice Fray Tomás Aspe

TIENE LA ELOCUENCIA DE JUAN CRISOSTOMO Y LA CANDIDEZ DE TERTULIANO

Nadie se había dado cuenta que en monseñor Aspe teníamos a un hombre de sabiduría, a un Dun Dun Scrotto, o a un Pico de la Mirándola! Lo sabrán dentro de unos días cuando la Imprenta de los Salesianos ponga a la circulación el folleto: "Raza de Hidalgos, Pueblo de Caballeros", de que es autor y en el que no sabemos qué admirar más, si la forma mirriada de la lengua, o el vuelo audaz del pensamiento retórico.

En 25 páginas de fino papel batista monseñor Aspe, pues, está publicando un discurso en el cual hace su profesión de fe monárquica, y mostrándose ardiente y fementido defensor de la democracia fulmina contra los pobres desarrapados trabajadores que combaten en defensa de su pan ázimo contra la zahurda elegante de los roñosos marqueses que corrompieron a España, mientras España sudaba la gota gorda!

¡Quién podría imaginarlo! Monseñor Aspe discípulo del mínimo de Albernia, del hombre que tornó humilde en sus labios toda arrogancia resulte un don Juan, fanfarrón caballero, y entre otras majaderías que vituperaron desde Cristo al más oscuro de los hombres honrados, predica el orgullo por la raza de castizos hidalgos e infanzones de jubón estupendo y alma de pecheros! Este discípulo del hermano Francisco hace en su folleto la apología de las marquesas y duques rufianes que envilecieron la raíz heroica y paciente de la España esclavizada por sus clérigos y aristócratas hasta obligarla a levantarse en el ademán vengativo que ha adoptado por fin. De esta suerte, por más que beatíficamente invoca el nombre de Cristo para justificar la explotación, el pillaje, la violación del pueblo español, Cristo, entidad histórica que anima un aspecto de la conciencia humana, arrojará a los prevaricadores como lo hizo en Jerusalém: a látigo.

Y ese látigo será un látigo proletario.

Víctor Várgas Vilaseca

Como el ciclón que pasa, llega la noticia de la muerte de Víctor Vilaseca a arrasar de nuestra alma la pesada loza del olvido, y, surgen de súbito nuestros recuerdos de dolor, de angustia, de sangre y de muerte ¡de allí! de las lejanas e inhóspitas tierras del Chaco donde fué mi mejor camarada.

Espíritu selecto de infinitas bondades, cerebro iluminado con las irradiaciones de corrientes modernas, corazón inflamado por las luchas de redención. Eso fué Vargas Vilaseca.

Maestro vocacional que, adoctrinó la infancia y las multitudes, alma templada en la adversidad y la lucha, ideológicamente revolucionario y socialista. Eso fué Vargas Vilaseca.

Conciencia izquierdista, que bebió en la fuente de la biblia revolucionaria todo su apasionamiento por bshum ildes. Romántico e idealista soñó con idilios primaverales e inextinguibles ternuras, pero que la actual sociedad le tronchó en su alma.

Y como si el destino lo ungiera su elegido, lo hurta a la tragedia de la guerra y pone en sus manos su propio designio y muere hoy como un vencido en lucha desigual, sabiéndose desheredado y sintiéndose oprimido. De ahí su gloria.

Víctor, incomparable camarada en la acción y la idea acortaste la ruta dejando a tus hermanos de las huestes revolucionarias del país en su hora de mayor bregar. Hoy el proletariado se viste de duelo y en la marcha ascensional que — decías — el destino me depara, yo comienzo a llevar en mi alma el crespón negro e indeleble de tu recuerdo.

Hasta pronto, camarada.

EUFRONIO ARANIBAR

MONOS DE WALL STREET

EDMONO VASCONGADO

Sabido es que en Wall Street, como en toda la Unión Yanquilándica, los individuos de color se desenvuelven con muchas restricciones, tanto en que ciertas esferas se les cierra herméticamente toda posibilidad de acceso. De ahí que Edmono Vascongado es apenas un mirón sin asiento en el banquete orangutánico, o un allegado espontáneo y resistido por dos defectos capitales: el color de la piel y la vacuidad de la bolsa.

Pero los citados defectos, en vez de serle perjudiciales, le resultan ventajosos. Porque, con el primero, se hace poco visible y opera con más facilidad para subsanar siquiera precariamente el otro defecto, o sea la deficiencia económica, que en el mundo rosquero es imperdonable como el pecado de fealdad en la antigua Grecia.

La figura de este mono honorario se distingue, además por dos signos característicos: el pajizo y el bastón. Haya viento, nieve o sol, nunca abandona el sombrero de cebada ni la varilla de eucalipto. Ese insubstituible cubretestas cambia de color según las estaciones, así como sirve para toda clase de usos, según las necesidades de su propietario. Así, reverdece en primavera, enrojece en verano, amarillea en otoño y toma níveo aspecto en invierno. Por otra parte, el mágico sombrero sirve de techo, colchón, canasta, forraje, combustible y quién sabe de qué otras cosas más. Lo evidente es que dicho adminículo resuelve maravillosamente todos los problemas personales, domésticos, sociales y económicos de don Edmono Vascongado.

En cuanto al inseparable bastoncillo podemos decir que es algo así como la sexta extremidad de don Edmono, dado que tiene la quinta extremidad natural, o sea el rabo. Asimismo, el bastón desempeña el oficio de escarbadiente, lapicero, sonda, sable, lanza, etc. etc.

Pasamos ahora a la carrera política y financiera de don Edmono Vascongado. Hasta la gloriosa revolución del 20, sólo en los minerales de Huanuni y Pulacayo se tenía conocimiento de su existencia, porque era una especie de despensero de los campamentos mineros, en calidad de pulpero de las empresas. En ese año surgió a la vida pública, como esclarecido convencional sin voz pero sí con voto mayoritario. Desde entonces ha venido actuando bajo los auspicios de don Bauti, y actualmente es uno de los próceres de su partido, como también es representante de los mineros chicos, que por chicos todavía no tienen cabida en la Rosca.

Tales son a grandes rasgos las características salientes de don Edmono, cuyo nombre ha de perpetuarse mientras haya carestía y especulación, por haber sido el fundador de la Dirección General de Consumos, labor en la cual se consumió definitivamente su prestigio de financista, economista y ecónomo.

ILEGALMENTE SE HA SUBIDO EL 50 POR CIENTO EN ACHACACHI

GRAVE DENUNCIA QUE CURSA EN LA ALCALDIA

Nos ha visitado un grupo de vecinos de Achacachi, para manifestarnos que la más viva indignación posee al vecindario de esa capital, en vista de las arbitrariedades que consuma el licitador de esa provincia, quien, como indicamos en el título de esta nota, ha duplicado el monto del impuesto, arrogándose facultades de Congreso y Poder Ejecutivo.

"La denuncia interpuesta en la Alcaldía Municipal — nos dicen — por los indígenas de Achacachi y comunidades circunvecinas, a principios del presente año, se ha comprobado.

"Las investigaciones del sumario se deben al entusiasmo y celo funcionario del Interventor de aquella población. El proceso se encuentra actualmente en el ministerio de Gobierno para su dictamen final.

"El abuso ventajoso del que deduce pingües ganancias el licitador consiste en que arbitrariamente ha aumentado en un cincuenta por ciento el valor sobre pago de impuestos de compra-venta de ganado vacuno, mular, lanar, etc.

"El elemento indígena, que en su mayoría tiene esta única fuente de recursos, se ve perjudicado en sus intereses."

¿En qué Consiste él Oficialismo de "La Calle"?

CUALES SON LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE REDACTAN LA "CALLE"?

Con referencia al comunicado que la Secretaría Privada del Palacio de Gobierno expidió desmintiendo categóricamente la antojadiza versión que dió en atribuir a LA CALLE el carácter de "diario oficial", el diario rosquista de la calle Colón ha ensartado ayer una serie de dislates tratando de probar que, si LA CALLE no es diario oficial, goza al menos de privilegios oficiales.

Según el criterio del órgano vacuno, el "favor oficial" que nos endilga consistiría en permitir que LA CALLE continúe editándose en una imprenta que aparentemente pertenece al partido genuino y que probablemente corresponde al Estado, por habérsela adquirido con dineros fiscales, como se ha denunciado ante el mismo Gobierno.

En cuanto a la ocupación de los talleres en que se edita este diario, no se debe a ninguna arbitrariedad sino a un contrato de arrendamiento suscrito entre el depositario legal de la imprenta y la administración de LA CALLE, de la misma manera que podríamos alquilar ésta o cualesquier otras imprentas.

Por lo demás, solamente la testarudez de nuestros adversarios puede insistir en la afirmación de que este diario goza de privilegios y tiene encubiertamente el carácter de oficial, que asimismo podría tenerlo cualquiera de los demás diarios independientes como el nuestro.

Con referencia a que este diario está redactado por funcionarios públicos, invitamos a señalar concretamente quiénes son los actuales redactores de LA CALLE que desempeñan funciones públicas, o cuáles son y a cuánto alcanzan las asignaciones que seguramente nos tiene señaladas el Gobierno.

No vaya a señalársenos como a redactores a algunos colaboradores que desempeñan cargos públicos. En este orden, seguramente no hay publicación nacional ni extranjera que no cuente con la colaboración espontánea de empleados públicos, caso en el que también se encuentra "La Razón", que, además de admitir colaboraciones de ese origen, tiene colaboradores de todo linaje y condición, sin excluir a individuos que merecen estar al margen de la sociedad y de las leyes.

NOTIFICACION A LOS PROPIETARIOS DE GARAGES

Por disposición de esta Dirección Departamental, se notifica a los propietarios de garages, que hasta fin del presente mes, deben mandar quitar las cunetas que hicieron trabajar en las puertas de éstos para el acceso de vehículos, debiendo a partir del 1o. de enero próximo encargarse esta oficina de hacer quitar las citadas cunetas pasando la respectiva planilla de jornales de los trabajadores que ejecuten el trabajo, a los propietarios que no den cumplimiento a esta disposición.

ANTES QUE STADIUM LA ESCUELA "ILLIMANI" CONSTRUIRA NUEVAS AULAS

Habiéndonos informado que don Alfredo López había desistido de la construcción de un Stadium para los niños de la Escuela "Illimani" nos entrevistamos con éste y nos ha manifestado lo siguiente: "hacen falta nuevas aulas para los sesenta niños que hoy tiene la escuela. Hay, además, el propósito de aumentar el número de niños y aún el ofrecer instrucción a todos los niños de la Zona (Caja del Agua). Para esto se necesita un nuevo y amplio edificio, y como el Comité Pro Escuela está falto de recursos para iniciar esta obra de inmediato he presentado la moción de que entreguemos los fondos que tenemos en la actualidad— que ascienden a la suma de Bs. 9.840.) y los que seguiré consiguiendo— para dar comienzo a la obra. Naturalmente, que por el momento esta obra es de mayor urgencia y provecho que la del Stadium.

El Comité Pro Escuela cree que el año entrante puede dar instrucción a unos doscientos niños, incluyendo a nuestros huerfanitos y esto me ha entusiasmado grandemente.

Por nuestra parte, y como ya lo manifestamos en otra oportunidad, aplaudimos la idea y esperamos que la obra proyectada sea en breve una realidad, con lo que la Escuela "Illimani" será un plantel educacional de primera categoría y el primero entre los de beneficencia concluído y sostenido por iniciativa particular.

PREVENCION A LOS PADRES DE FAMILIA

Se comunica a todos los padres de familia y encargados, que la Dirección de Tráfico comenzará desde el día de mañana batidas, todos los días, de los menores que se cuelgan en los estribos y partes traseras de los vehículos en general, deteniendo en los calabozos de esta dirección a los menores capturados y obligando al pago de la multa de Bs. 10, por cada menor arrestado. — El Jefe de Tráfico.

ESTA EN EL PANOPTICO NACIONAL HACE UN AÑO INJUSTAMENTE

Ayer en la tarde se llevó a cabo nueva audiencia de debates en el proceso seguido por Tomás Samo contra Nicolás Quispe, por delito de homicidio.

Instalado el acto se procedió a la lectura del debate anterior que fué aprobado, luego se recibieron varias declaraciones de testigos de descargo quienes, previo el juramento de ley, manifestaron al tribunal que el acusado Quispe, era inocente del hecho por el que se lo juzgaba.

En este proceso la parte civil ha abandonado el juicio en vista de que no ha podido probar su demanda y el acusado Nicolás Quispe, que es un anciano, se encuentra detenido ya un año en el Panóptico, por supuesto delito de homicidio de Fabiana de Samo a quien según la demanda la mató de un puñetazo. Como quiera que hasta la fecha se han presentado casi en su totalidad pruebas de descargo que declaran inocente a Quispe del hecho que se lo juzga, es de esperar que el juez proceda a dictar sentencia en una causa que ya ha demorado mucho.

EL ORO DE PATIÑO PUEDE PONERSE EN JUEGO PARA PROVOCAR UNA REVOLUCION FASCISTA EN BOLIVIA. ¡ALERTA!

La Revolución Española Vista por un Boliviano

Por el Dr. Jorge MAURI.

UN PROFETA EN LA PAZ— INICIARON DE UNA NUEVA VIDA EN LA PENINSULA— MANEJOS DE UNOS INESCRUPULOSOS— LOS MOROS EN LAS PUERTAS DE MADRID— PERSONALIDAD DE FRANCO

.Como extranjero que fuí en España, aprecié durante los primeros meses de la revolución sus alternativas, con indiferencia primero, con simpatía por el Frente Popular después, y mis apreciaciones por equivocadas que estén serán siempre más verídicas q' las de algún profeta en La Paz, que sin haberse movido de este valle de lágrimas, reduce su misión a leer los cables de los periódicos y modificarlos y comentarios a placer.

Después de las elecciones de febrero, estaban por primera vez los destinos de España en manos expertas y el bienestar empezaba ya a difundirse en todos los ámbitos. Pero unos malos patriotas, cuatro generales fracasados, imitadores por sistema ya que ellos eran incapaces de ideas propias, intentaron copiar el fascismo como forma de gobierno, sin tener en cuenta para nada la ideosincracia del español y como si bastase adoptar una forma de política extranjera e introducirla en España.

Sabido es por demás que el temperamento liberal del español es reacio por excelencia al látigo y a tener un dueño y señor a quién adorar y temer, como estilan algunas potencias imperialistas.

Pero Franco para llevar a cabo su empresa no contaba con el pueblo trabajador, ni tampoco con los estudiosos, e intelectuales. Pero el inescrupuloso caudillo, en su ebriedad de mando, no tuvo reparo en humillar a los de su raza, pero la historia inexorable y sin remedio algún día ha de juzgarle severamente, al abrir la jauría de salvajes africanos, que sedientos de sangre cristiana, y sobre todo hispana, cayeron como tromba sobre las poblaciones de españoles leales, como Badajoz, Toledo, Irún y San Sebastián, cometiendo todas las fechorías que eran capaces como salvajes, como ignorantes, por su raza y por su odio acumulado siglo tras siglo, desde que en Covadonga sufrieron su primer reves.

Y es así como Madrid, la simpática Villa hispana, vese en pleno siglo veinte, sitiada por las hordas africanas, para vergüenza de nuestra raza.

De todo esto es fácil deducir la personalidad del fracasado dictador: Como hombre sin dignidad al querer redimir España con una raza inferior; como razonador, malo, al predecir la caída de Madrid para el 8 de noviembre primero, el 20 luego, y después... mejor le ha sido guardar ya un prudente silencio; y como militar pésimo, al estrellarse contra el frente de la capital española ya ha mes y medio habiendo podido mostrar las energías rabiosas de su brillante morisma en otras poblaciones menos fortificadas y postergar para el último a la Leal Villa.

.EDICTO:— Nemesio Iturry Núñez, Juez 3o. de Partido de La Paz, etc.— Por el presente edicto, cita, llama y emplaza a Raquel Escóbar y Carlos Samuel Swett, para que comparezcan por sí, o por medio de apoderado e nel término de ley a contestar a la demanda interpuesta por Víctor Antezana García, sobre reivindicación de acciones y derechos, nulidad de diligencias y restitución de frutos, a cuyo fin se les trascribe lo siguiente: ESCRITO. Señor Juez de Partido. Por la vía ordinaria de hecho, demanda la reivindicación de las acciones y derechos que indica, la nulidad de las diligencias que meritúa y la restitución de los frutos indebidamente percibidos. Otrosí: Inscripción en Registros Reales. Más otrosí: Edictos y exhorto. Más otrosí segundo: Domicilio, Yanacocha 336, altos. Víctor Antezana García, hábil por derecho ante las consideraciones de usted con el mayor respeto me presento y digo: Definida la diligencia preliminar de secuestro, corresponde formalizar la demanda, la que me permito intentarla en la forma que sigue: Como se acredita por el certificado de foja primera, he contraído nupcias con Raquel Escóbar el día tres de mayo de 1928, con viviendo con mi esposa en forma correcta y descente, hasta que me correspondió acudir en defensa de la Patria, habiendo caído prisionero en acción de armas (12 de diciembre - Alihuatá), por manera que tuve que ausentarme durante el lapso de tres años y medio. Durante ese lapso de tiempo, mi esposa había observado una conducta inmoral e incorrecta, no obstante que existen dos hijas habidas en el matrimonio a quienes debía educar y dar buen ejemplo; en efecto, había adquirido relaciones con un tal Carlos Samuel Swett, con quien hizo franco adulterio. Cesada la guerra y teniendo en cuenta que pronto debía retornar al país, Rosa Raquel Antezana, vende todo lo que encuentra a su alcance y huye el amante llevándose además a las dos hijas y originando la muerte de una de ellas. Ahora bien, como se tiene indicado, nuestro matrimonio lo hemos verificado el tres de mayo de 1928, y todas las propiedades han sido adquiridas dentro del contrato matrimonial; en efecto, por las escrituras de fs. 2 y fs. 4, se manifiesta que la casa de la Plazuela Sagárnaga de Coroico, con todos sus patios interiores y terrenos y huerto han sido adquiridos en definitiva en quince de enero de 1930 y 17 de septiembre de 1930. Las acciones y derechos de una chacarilla situada en las goteras de la ciudad de Coroico y las iguales de la finca Kalabatea de la misma jurisdicción han sido adquiridas mediante declaratoria de herederos corriente a fs. 38, dictada por el juez Agustín Pío García, en noviembre de 1929. Por manera que llegamos a la conclusión, que todos los bienes anteriormente indicados, tienen carácter inminentemente ganancialicio, y el artículo 972 y el artículo 973 del Código Civil, no admiten dudas ni tergiversaciones, todos los bienes adquiridos dentro del matrimonio, aun los patrimoniales, tienen el carácter de gananciales, salvo la convención determinada por el artículo 873, la que no existe en el presente caso. Además, conforme explica clara y terminantemente el auto registrado en el No. 978 pág. 14 de la Gaceta Judicial y toda la jurisprudencia, en forma rigurosa, ha establecido el punto doctrinario que no basta la declaración de uno de los cónyuges para dar a un inmueble el carácter de parafernal. De lo expuesto se colige que los bienes enagenados mediante las escrituras de fs. 7, fs. 10 y fs. 13, son gananciales y no podían ser enagenados solamente por la esposa, de donde se infiere la nulidad de dicha venta. Por otra parte, las autorizaciones, judiciales, deben tener en cuenta la calidad de bienes. Los jueces están en la obligación de velar por los intereses del cónyugue ausente, especialmente el Ministerio Público. Tanto más en el caso de autos, en que se confesaba en forma explícita como se acredita del contexto de las autorizaciones de fs. 8 y fs. 11, que el suscrito se encontraba prisionero, en el Paraguay, mayor motivo, para que las autoridades hubiesen velado por los intereses de quien se encontraba detenido a consecuencia de la defensa del país. Para esta clase de licencias, los tribunales han distinguido los bienes entre los adquiridos por la esposa antes de contraer matrimonio y los adquiridos dentro del matrimonio. Para los primeros, es concesible la licencia; no así para los segundos por reputarse gananciales, según el artículo 972 del Código Civil, e incumbir al marido su manejo (anto No. 876 pág. 14 de la G. J.). Por manera que las autorizaciones maritales subsidiarias concedidas, por las autoridades de Coroico son nulas de toda nulidad y por ende los contratos de compra-venta, al tenor de lo terminantemente previsto por el artículo 134 del citado Código Civil. En su mérito, por los fundamentos expuestos en el presente escrito: Demando: Primero. La nulidad de las escrituras de compra-venta corrientes a fs. 7, 10 y 13, otorgadas por Rosa Raquel Escóbar, en favor de Gilberto Huici Ochoa, de Flora Huici v. de Aliaga y de Carlos Samuel Swett, por haber dichas ventas comprendido, la cuota ganancialicia q' me corresponde por ser bienes adquiridos dentro del matrimonio. Segundo: La reinvindicación y restitución de la mitad de todos los bienes vendidos por Rosa Raquel de Antezana, en mi favor, por ser dicha mitad, bien ganancial. La nulidad de las autorizaciones judiciales testimoniadas a fs. 8 vta. 11 y 14. La nulidad de los contratos de compra-venta de fs. 7 fs. 10 y fs. 13, por la nulidad de las autorizaciones maritales antes indicadas. Cuarto. La devolución y restitución de los frutos indebidamente percibidos. La presente demanda la dirijo, contra Raquel Escóbar de Antezana, Flora Huici v. de Aliaga, Gilberto Huici y Carlos Samuel Swett, debían imprimirse la tramitación del caso conforme a ley. Otrosí: Sírvase disponer la anotación preventiva de la presente demanda en la oficina de Registros Reales, al margen del derecho de propiedad, de los bienes indicados en la demanda que antecede o sea sobre las acciones y derechos de la finca Kalabatea, una chacarilla y una casa, bienes todos ubicados en la jurisdicción de Coroico (Nor Yungas), para cuyo efecto deberá pasarse el testimonio correspondiente. Otrosí. Como Raquel Escóbar de Antezana y Carlos Swett, han huído para ocultar sus crímenes, solicito se sirva usted disponer su citación mediante edictos que deberán publicarse por la prensa en forma legal. Otrosí tercero: Sírvase disponer se conceda autorización judicial a Raquel Escóbar, por ser demandada de mi parte y para que concurra a la presente cuestión con suficiente personería. Justicia. La Paz diciembre cuatro de mil novecientos treinta y seis.— Julio C. Gonzáles.— V. Antezana.- DECRETO. Juzgado tercero de Partido de La Paz, a nueve de diciembre de mil novecientos treinta y seis.— Admitida la demanda en cuanto haya lugar en derecho, traslado a Raquel Escóbar, Carlos Swett Flora Huici v. de Aliaga y Gilberto Huici. Hágase la anotación que se solicita de la demanda en los Registros Reales. Se cite a los demandados por edictos, si no se supiere a fijo la morada de ellos. Vista al Otrosí.— N. Iturry Núñez.- Ante mí. J. Hugo Espinoza.— Es librado en la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y seis años.— Nemesio Iturry Núñez.— P. O. del Sr. J. de P. Hugo Espinoza, Secretario de los juzgados de Partido.-

---

AVISO

Se previene a los comerciantes importadores y expendedores de juguetes con motivo de las próximas fiestas de Navidad, que deben adoptar los precios de venta de esos artículos con sujeción estricta a las disposiciones vigentes, advirtiéndoseles que los casos de especulación serán severamente sancionados. — La Paz, 15 de diciembre de 1936. — EL OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Proyecto para un Còdigo Boliviano de Trabajo

El Proyecto de "Código del Trabajo", consta en total de trescientos sesenta y tres articulos (363) los que se encuentran distribuidos en libros, éstos en titulos, éstos a su vez en capitulos y por ultimo, los capitulos en párrafos.

Comprende cuatro libros: Primero, segundo, tercero y cuarto.

El libro primero titulado "Del Contrato del Trabajo", se divide en cuatro titulos: Disposiciones generales, del contrato para obreros, de las condiciones generales y de vida y trabajo en las empresas mineras e industriales y del contrato para empleados.

El titulo I, comprende un solo capitulo: Disposiciones generales.

El titulo II, comprende ocho capitulos, que son: Cap. I. Del contrato individual; Cap. II. Del contrato colectivo; Cap. III. Del reconocimiento médico de ingreso; Cap. IV. De la duracion del trabajo; Cap. V. De los salarios; Cap. VI Del trabajo de los menores y de las mujeres, Cap. VII. Del contrato de enganche; Cap. VIII. De la prescripcion y de las sanciones.

El titulo III, comprende tres capitulos, que son: Cap. I. Del régimen general de las empresas y faenas; Cap. II. Del comercio en los recintos y pertenencias de las empresas industriales; Cap. III. Servicio de médico, dentista y botica en las empresas mineras, industriales y ferrocarrileras.

El titulo IV, comprende diez capitulos, que son. Cap. I. Disposiciones generales; Cap. II. De la nacionalidad del personal; Cap. III. Del contrato individual; Cap. IV. Del contrato colectivo; Cap. V. De la duracion del trabajo, Cap. VI. De las remuneraciones; Cap. VII. De los derechos conferidos a los empleados; Cap. VIII. De la terminacion del contrato; Cap. IX. De la indemnizacion por años de servicios, Cap. X. De las sanciones y de la prescripción.

El Libro segundo, titulado "De la Proteccion de los obreros y empleados en el trabajo", se divide en siete titulos: Disposiciones generales. De los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. De la proteccion a las madres obreras y empleadas. Del descanso. De ciertas comodidades para empleados. Del esfuerzo q' es exigible al obrero. De las condiciones de trabajo en panaderias.

El titulo I, comprende el capitulo I. Disposiciones generales.

El titulo II, comprende ocho capitulos que son. Cap. I. Disposiciones generales y responsabilidades; Cap. II. Del salario; Cap. III. De la asistencia médica y primeros auxilios; Cap. IV. Calificacion de los accidentes; Cap. V. De las incapacidades e indemnizaciones; Cap. VI. Del seguro; Cap. VII. De las enfermedades profesionales; Cap. VIII. Disposiciones generales para los médicos q' atienden a accidentados.

El titulo III, comprende dos capitulos que son, Cap. I. Proteccion a la maternidad; Cap. II. De las salas cunas.

El titulo IV, comprende un solo capitulo que es: Cap. I. Del descanso dominical y en dias feriados.

El titulo V, comprende un solo capitulo: Cap. I. De las sillas que deben proporcionar los establecimientos comerciales e industriales.

El titulo VI, comprende un solo capitulo. Cap I. Del peso de los bultos de carguío por fuerza del hombre.

El titulo VII comprende un solo capitulo: Cap. I. Del trabajo en las panaderías.

El capitulo V, titulo II, de este libro segundo, comprende a su vez cuatro párrafos, que son: A) Incapacidades temporales. B) Incapacidades permanentes parciales. C) incapacidades permanentes totales. D) indemnizaciones por muerte del accidentado.

El libro tercero titulado "De los tribunales y de los procedimientos, se divide en dos títulos: De las autoridades del departamento nacional del Trabajo y de los procedimientos.

El titulo I, comprende dos capítulos que son: Cap. I. De las autoridades del Departamento Nacional del Trabajo; Cap. II. De las atribuciones del Departamento Nacional del Trabajo.

El titulo II, comprende ocho capitulos, que son: Cap. I. Del procedimiento en general; Cap. II. Del procedimiento en los casos de denuncias de accidentes del trabajo; Cap. III. Del procedimiento de fiscalización; Cap. IV. De la apelacion y del recurso de nulidad; Cap. V. De la ejecución de las sentencias; Cap. VI. De la igual profesional y honorarios de abogados; Cap. VII. De las multas de la "Caja de Sanidad" del Departamento Nacional del Trabajo; Cap. VIII. De la suplencia del Director y los Jefes del Departamento Nacional del Trabajo.

El capítulo II, del título I, de este libro tercero se subdivide en cuatro párrafos, que son: A) Atribuciones de los Tribunales de primera instancia o Jefaturas del Departamento Nacional del Trabajo. B) Atribuciones del Tribunal de segunda instancia o Dirección General del Trabajo. C) Atribuciones del Cuerpo Médico o de Sanidad, del Departamento Nacional del Trabajo. D) Atribuciones de los subalternos de las oficinas del Departamento Nacional del Trabajo.

El libro cuarto, titulado "De los Conflictos Colectivos", se divide en dos titulos que son: De los conflictos colectivos y, titulo final.

El titulo I, comprende siete capítulos, que son: Cap. I. De la delegación de obreros o empleados; Cap. II. De las Juntas Permanentes de Conciliación; Cap. III. Del procedimiento de Conciliación en caso de conflicto colectivo; Cap. IV. Del procedimiento de Arbitraje en los conflictos; Cap. V. De la intervención de los sindicatos en los conflictos del trabajo; Cap. VI. De los delitos contra la libertad de trabajo; Cap. VII. De las sanciones.

El titulo II, comprende dos capítulos que son: Cap. I. De la divulgación y conocimiento de las Leyes del Código del Trabajo; Cap. II. De la vigencia del Código del Trabajo.—

Humberto MENDEZ S. G.



MIN. DE COMERCIO E INDUSTRIA

CONVOCATORIA A LOS GANADEROS NACIONALES PARA PROVEER DE CARNE NACIONAL

1 — Se convoca a propuestas en pliego cerrado, papel y timbres de ley, con un certificado de depósito de Bs. 500 a orden del Ministerio, debiendo presentarse dichas propuestas y certificado en sobre cerrado al Secretario de la Oficialía Mayor hasta el día 29 del actual a horas 12 a. m., para la provisión de ganado nacional, macho y vacas mayores de ocho años, destinado al derribe. Al día siguiente de vencida la convocatoria a propuestas se reunirá la Junta Nacional de Almonedas a horas 3 p. m., en el Salón del Ministerio de Industria y Comercio, a objeto de considerar en puja abierta solamente las propuestas presentadas de acuerdo y término especificados anteriormente.

2 — Las propuestas contendrán la cotización del ganado por kilo vivo, puesto en cada uno de los lugares de consumo y en lotes no menores de cien cabezas para las plazas siguientes:

Sucre...	450	reses	mensuales
La Paz..	1.000	"	"
Potosí ..	600	"	"
Oruro.	550	"	"
Tarija.	300	"	"
Uncía.	180	"	"
Uyuni.	18	"	"

3 — La cotización del kilo vivo a que se refiere el articulo anterior se hará en moneda extranjera al cambio de Bs. 80 por libra esterlina inglesa. Esta cotización en moneda extranjera se hará sin considerar los gastos de transporte y manutención de las reses hasta la entrega. Dichos gastos se cotizarán en moneda boliviana y tomando en cuenta un rebaje de fletes ferroviarios de un 50 por ciento.

4 — El pago en divisas a que se refiere el articulo anterior tiene el objeto de facilitar el repueble y mejora ganadera del país; por ello los ganaderos que entreguen ganado nacional y que reciban en cambio divisas, prestarán una fianza por las divisas recibidas para cumplir la obligación de importar con ellas al país vacas no mayores ni menores de tres a cinco años. El descargo de la fianza se hará mediante presentación del comprobante de importación. El ganado importado del extranjero para el reemplazo del vendido para sacrificio, sólo pagará el 2 por ciento ad-valorem en derechos aduaneros y el 50 por ciento en los fletes ferroviarios.

5 — El Ministerio se reserva el derecho de desestimar todas las propuestas en caso de que no reunan las seguridades y seriedad que garanticen el cumplimiento del contrato a suscribirse entre los proveedores y el Fisco. El tiempo de duración de estos contratos será de tres meses forzosos, prorrogables de común acuerdo entre partes.

6 — Si los estudios del Ministerio de Industria y Comercio no dan la evidencia de que el ganado nacional que se pagará con divisas a que se refiere la presente convocatoria, no llena las necesidades del consumo anotado en la cláusula segunda, convocará sobre otras bases a propuestas para la provision de ganado vacuno importado. Datos sobre el particular se dan por los inspectores del Ministerio. — La Paz, 12 de diciembre de 1936. — Por orden del señor ministro: ANTONIO CAMPERO ARCE, Subsecretario de Industria y Comercio.

Con Refinada Perfección se Falsificaba Licores Embotellados Primorosamente

Los agentes de la sección contrabandos cooperados por el señor José Luis Eguino y el investigador agente Claudio Zárate se constituyeron en la calle Catacora No. 470 de propiedad de la señora Victoria Dupleich e hijos para comprobar la veracidad de un cargo que pesaba contra la persona de la citada señora, descubriendo con sorpresa la instalación de una destilería completa de bebidas alcohólicas.

Una vez en el lugar indicado, procedieron a la requisa de las distintas habitaciones ocupadas por la señora Victoria Dupleich, habiendo encontrado cuatro barriles de whisky, ademas 3 cajones de whisky de diferentes marcas extranjeras para ser seguramente despachados al altiplano e interior de la república. Las marcas falsificadas son de las siguientes: Black and White, Gold Lebed. Jerez Quina El Salvador, Oold Sumggler, y una cantidad de cápsulas y etiquetas con las siguientes marcas: FIB, Vino Tinto San Pedro, elaborado por el Frigorífico Italo-Boliviano, y The Galic Whisky.

DESCUBRIMIENTO DE UNA DESTILERIA CLANDESTINA DE LICORES

Las etiquetas y cápsulas eran adquiridas, según declaraciones de los agentes que se guían la pista, de la vecina República Argentina, para cuyo efecto la citada señora hacía continuos viajes a La Quiaca.

COTIZACION DE QUINA 395 Bs., POR QUINTAL

Sea esta nua nueva oportunidad para demostrar al público y comercio en general que la policía a cargo del señor Gonzalez Eguino, cumple estrictamente con sus deberes de velar los intereses nacionales.

NOTICIAS PERSONALES

EL MINISTRO DE FOMENTO.—

Ayer viajó a Sucre, el Tcnl. don Félix Tavera, Ministro de Fomento y Obras Públicas, en compañía del oficial mayor del ministerio y del ingeniero señor Eduardo Henry.

EL NUNCIO APOSTOLICO.—

Se anuncia que a fines del presente mes llegará a esta ciudad, procedente de Río Janeiro, el Nuncio Apostólico en Bolivia, Monseñor Francisco Lunardira.

EL MINISTRO DE LA ARGENTINA.—

En los primeros días del próximo mes llegará a esta ciudad procedente de Buenos Aires, el señor Ministro de esa República en Bolivia, señor don Juan C. Valenzuela.

COMIDA.—

En los comedores del Hotel Hamburgo fué servida anoche la comida que un grupo de amigos ofreció al señor Prefecto y Comandante General de Departamento, Tcnl. Alfredo Santalla Estrella, congratulándolo por un acontecimiento íntimo.

MATINEE EN HONOR DEL CLUB BOLIVAR.—

Un simpatizante del Club Bolívar ofrecerá mañana una matinée en el Hotel Torino, en obsequio del primer equipo de fútbol. Numerosas señoritas y jóvenes han sido invitados.

MATRIMONIOS. —

El miércoles se ha realizado la boda de la señorita Odila Ballivián Suárez con el señor Guillermo Vera Rodo.

—Ayer se realizó la boda de la señorita Esther Rivas Méndez con el doctor Isidoro Ochoa P.

MATINEE.—

El domingo se efectuará la matinée que un grupo de deportistas ofrecerá al Club Gutiérrez Vera, que debe llegar hoy de Coripata. Tal demostración tendrá lugar en el Hotel Torino.

ENFERMOS.—

Guarda cama el señor Abel Reyes Ortiz.

—Delicado el señor J. Luis Gutiérrez Granier.

—Guarda cama la señora Adriana de Bustillos.

—Enfermo el señor Julio Pantoja.

—Mejorada la señorita Aida Arce.

—Enferma la señora Emma Montenegro de Schoop.

VIAJEROS.—

De Yungas, el ingeniero Guillermo Balderrama.

—De Sucre, el señor René Gorostiaga.

—A Buenos Aires, la señorita Amalia Barrón.

—A Río de Janeiro, la señorita Carmen Lavadenz E.

—A Oruro, el señor Luis Suárez.

DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

10 CTS. en TODO el PAIS

Administrador: ARTURO RAMIREZ Viernes, 18 Diciembre 1936. Oficinas: Bolívar 512 - 528

Los Cines Rebajarán Desde Hoy la Mitad de sus Tarifas

EN LO POSTERIOR SUS UTILIDADES SE LIMITARAN AL 20 POR CIENTO, COMO TODAS LAS DEMAS EMPRESAS COMERCIALES

Hemos dado a conocer, en anteriores ediciones, la disposición del Ministerio de Comercio e Industria, que designó una comisión compuesta de los contadores de esa repartición, señores José Sanjinés y Roberto Calderón B., para que procedan a la revisión de los libros y demás documentos de contabilidad de las empresas cinematográficas de la ciudad, a efecto de establecer las razones que decidieron a éstas a elevar en sus respectivos teatros los precios de las localidades, que por cierto son excesivos.

Ahora nos cumple informar que el Ministerio de Comercio e Industria ha ordenado que, a partir de hoy, las empresas cinematográficas reduzcan al 50 por ciento las tarifas que rigen actualmente para el ingreso del público a los espectáculos que explotan. Dicha rebaja será de carácter provisional, mientras se practique la revisión completa de la contabilidad de cada empresa.

Una vez ejecutada la revisión de referencia, el Ministerio fijará las tarifas definitivas de acuerdo con el decreto que limita las utilidades del comercio y las industrias, no pudiendo, por tanto, ganar los empresarios de cine más del 20 por ciento que autoriza el decreto aludido.

Esta noticia ha de causar viva satisfacción en el público, que por carecer de otras distracciones se ha visto obligado a pagar los precios que impusieron algunos empresarios, sin autorización alguna y a simple decisión de ellos mismos. Debemos también destacar el hecho de que LA CALLE ha sido el único diario de La Paz que ha reclamado insistentemente sobre la inmoderada elevación de precios de localidades en los cines, habiendo influído eficazmente en la plausible determinación referida.

LA ESCUELA DE MECANICOS DEL ARSENAL DE GUERRA VA A CLAUSURAR EL AÑO

Esta sección del Arsenal de Guerra, que tan positivos beneficios presta a los niños obreros que se educan allí, ha comenzado anteayer las pruebas finales del año.

Es de hacer notar a la opinión pública que, el Director del Arsenal de Guerra, coronel Julio de la Vega, comprensivo del porvenir y de la misión que el Arsenal juega dentro de las reparticiones del ejército, ha impulsado en forma encomiable la escuela a que nos referimos, donde, prácticamente, están estructurándose los mecánicos militares del mañana, recibiendo, también, enseñanza teórica de las siguientes materias, cuyos profesores son los que anotamos:

De Gramática, Mayor Miguel Ocampo; Geometría, Cap. Rafael Indaburu; Aritmética, Subteniente Carlos Salazar; Educación Física, Subtte. Julio Maldonado; Historia y Geografía de Bolivia, señor José Soruco Centeno; Alemán, señor Kur Koegler; Inglés, señor Macario Mercado; Química, señor Mariano Téllez; Física, señor Alberto Eduardo; además de los profesores de mecánica, teórica y práctica.

De 20 alumnos pensionados por el Estado, 17 han ingresado a exámenes, lo que demuestra un porcentaje subido a la vez que el interés del profesorado, que, en su totalidad colabora al Cnl. de la Vega, gratuitamente, lo que bien merece un estímulo económico como gratitud del Estado.

DEMANDAS DE DIVORCIO

UNA SENTENCIA—

En el juicio seguido por Graciela Aspiazu contra su cónyuge Alfonso Blaye, el juez 3o. de partido ha pronunciado sentencia declarando probada la demanda y disuelto el vínculo matrimonial.

Bolívar Viaja a Cochabamba

Especialmente invitado por la Asociación cochabambina de fútbol, el primer equipo del Club Bolívar ha resuelto viajar el próximo viernes 25, a la ciudad del Tunari, donde actuará frente a un selecionado, para luego volver el martes 29, a esta ciudad.

Desde luego, a fin de darle mayor homogeneidad y trabazon al equipo celeste, ha reiniciado el día de ayer su entrenamiento, de tal manera que para el día del viaje estará en buenas condiciones de training, y llevará consigo un respetable equipo con un plantel de jugadores seleccionados, dentro de sus mejores elementos. Su último y rotundo triunfo sobre el campeón Deportivo Ayacucho, le dió suficiente chance para que se le considere uno de los mejores con que cuenta en la actualidad la afición paceña.

El equipo que viajará es el siguiente: Willter Saavedra; Angulo, Rojas, Zambrana, Renjel, Gonzáles Vargas, Plaza, Molina, Alborta, Quiroga, Calero, Vélez Otero y dos suplentes.

Presidirá la delegación bolivarista su actual presidente don Jorge Castillo.

DOS MISIONES VIAJAN A SUR AMERICA

Por recortes que tenemos a la vista de diarios que se publican en Buenos Aires, sabemos que el 4 de los corientes han partido de Génova, con dirección a la América del Sur, dos importantes misiones de policía italiana, una para el Ecuador y la otra a Bolivia.

La misión que llegará a fines de este mes a Bolivia está constituída por nueve miembros, especializados en organización de Policías. A la cabeza de la misión vendrá el Inspector General don Demenico Ravelli, que ha estado en varios países europeos estudiando diferentes escuelas policiales y en los métodos aplicados a Italia que dieron resultados magníficos.

Acompañan al jefe anterior, el coronel de carabineros Luigi Bertarelli, y el general de milicias Michelle Pallota, todos ellos con ayudantes expertos en diferentes ramos de la Policía Científica.

Conste, eso sí, que entre nosotros funciona ya una escuela de policías, bajo la competente dirección de los siguientes profesores: Administración Judicial, doctor Luis B. Ríos; Medicina Legal, doctor J. Antonio Hartman; Psiquiatría, doctor Víctor Valda; Topografía, mayor don Hugo Estrada; Dactiloscopía, señor Adolfo Eguivar; Policía Científica, señor Víctor Manuel del Castillo; Gramática, señor José Espinoza. Cooperan a esta Escuela los abogados señores Jorge Loza, Landa y otros.

Poco, pues, tendrá que aprender la misión fascista de Policía.

INVITACION RELIGIOSA

MARIANO VALDIVIA

(q. d. D.g.)

Elisa v. de Valdivia, esposa; Faustino, Heriberto y Alejandro Valdivia, hijos; Eusebia y Antonia de Valdivia, hijas políticas; Faustino, Juan Arturo y Gustavo Valdivia, sobrinos; Raúl, Ricardo, Marina, Julio, Jaime y René Valdivia, nietos; y demás familia del extinto, encarecen a sus relaciones y personas piadosas, quieran honrar con su asistencia a la misa de ocho días, que en sufragio de su alma, se oficiará el día de mañana sábado 19 del presente, en la iglesia de la Merced, a horas 10 a. m. Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se recibe por tarjeta. No circulan invitaciones. La Paz, 18 de diciembre de 1936.

AVISOS DEL DIA

CONTADOR CON REFERENCIAS satisfactorias, ofrécese para cualquier cargo de responsabilidad. Garantiza puntualidad y seriedad. Referencias: Yanacocha 268 o por carta Calama 848.

SE OFRECE BUENA GRATIFICACIÓN a la persona que entregue a esta oficina, la libreta de desmovilización que perdió Leonardo Mamani, en el mes de abril del presente año.

AVISO AL PUBLICO — Habiéndose extraviado el certificado de depósito No. 5866 por Bs. 200 del Banco Central de Bolivia, queda sin valor por haberse extendido el duplicado. — Manuel Isa.

ANIBAL BENITES ICHAZO

DOCTOR EN ODONTOLOGIA

Tendrá el agrado de atender en la próxima semana a su clientela en la Clínica Dental de la calle Potosí No. 141.

CINE MIGNON

HOY VIERNES

La extraordinaria producción fantástica:

CHU-CHIN-CHON

Según la obra de las Mil y Una Noches.

En función nocturna.

Mañana sábado noche, los cuatro últimos episodios de la gran serial:

TARZAN EL INDOMABLE

Martes en la noche, sensacional estreno de la gran producción Universal Pictures:

EL DOMADOR DE ALMAS

Por el as de los cow boys Buck Jones.

Pronto, el más grandioso estreno de la temporada:

LOS DEMONIOS DEL PELIGRO

RKO Radio por 10 estrellas.

Pronto: Grandes novedades cinematográficas.

CITACIONES

FEDERACION OBRERA SINDICAL DEPARTAMENTAL

Se cita a todos los delegados de los Sindicatos adheridos a la "Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, a la asamblea ordinaria de hoy viernes 18, a horas 8 y 30, local de la calle Ingavi, Escuela México.

SINDICATO GREMIAL DE ZAPATEROS

Se cita a asamblea general a todos los socios, para hoy 18, a horas 20, en el local de la sociedad "El Porvenir", calle Lanza No. 43.

SINDICATO DE MAESTROS DE PROVINCIA

Se cita con carácter urgente a los Maestros de Provincias a la asamblea general que debe tener lugar el día sábado 19 del mes que rige, a horas 10 de la mañana en el local de la Escuela México. Por ser la última reunión, se recomienda puntual asistencia.

SINDICATO DE MAESTROS MUNICIPALES

Con carácter urgente se cita a los miembros del Sindicato de Maestros Municipales a la asamblea general que se llevará a efecto el día de mañana, a horas 10, en el local de la Escuela Palacios.

OBREROS DE LA INTENDENCIA

El Presidente y el Secretario General de la Sociedad MUTUAL de Obreros de la Intendencia de Guerra" recientemente sindicalizados, convoca a sus consocios a la asamblea general que se verificará el 18 de los corientes a horas 8 de la noche, en el salón del Palacio Consistorial, para tratar asuntos de mucha importancia.

PREVENCION AL PUBLICO. — Con fecha 16 de los corrientes en el órgano de prensa "El Diario" de esta localidad, se ha publicado un aviso judicial, dando a conocer que se ha de rematar la casa No. 580 de la calle Tumusla. Hago constar al público en general, que Juan E. Flores, padre de las herederas Susana y Mercedes Flores, en testamento solemne ha dejado un legado de CUATRO MIL BOLIVIANOS, para mis hijos, Hugo, Aida, Emilia y Zacarías Flores, o sea a cada uno de ellos a UN MIL BOLIVIANOS, cuyo derecho se halla debidamente inscrito en la Oficina de Derechos Reales, por seguir juicio contra las herederas mencionadas, haciendo efectivo la suma referida. Hago esta prevención para que personas incautas no sean sorprendidas y se vean envueltos en juicios dispendiosos. VALERIANA ALARCON. La Paz, 17 de diciembre de 1936.

INVITACION RELIGIOSA

Nicolás Ochoa, esposo; Domitila Ochoa de Plata, Abigail, Israel y Néstor Ochoa, hijos; José Plata G., Julia Avila de Ochoa y Rosa de Ochoa, hijos políticos; los nietos y demás familia, de la que fué señora

ANGELICA C. de OCHOA
(q. d. D.g.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes que se celebrará en la Catedral el día de mañana, sábado 19, a horas 9 y 30 a. m. Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia.

